

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso presenta un nuevo volumen de la Revista de Ciencias Sociales. Este número contiene cinco artículos especializados. El primero, de los autores Manuel Alberto Leyva Estupiñán, Larisbel Lugo Arteaga, Arlin Pérez Duharte y Ana María Infante Almaguer, lleva por título “Principios limitadores al expansionismo penal en el ámbito económico”, plantea que en el ámbito de la delincuencia económica los principios de derecho penal mínimo, la lesividad y la culpabilidad representan límites jurídicos al poder sancionador del Estado y que es la sociedad la que, ejerciendo sus derechos dentro de la Constitución, tiene el poder de exigir límites al *ius puniendi*. En segundo lugar, el artículo “Estudio crítico sobre el sentido y ámbito de aplicación del recurso de amparo económico”, de Carolina Arcil Campos, analiza críticamente los vaivenes experimentados por la jurisprudencia en la interpretación y aplicación del mismo. A continuación, el artículo “Deberes y obligaciones de los Estados para combatir la impunidad a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, de Alfonso Chacón Mata, tiene por objeto definir las principales líneas jurisprudenciales con las que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha abordado el fenómeno de la impunidad. En cuarto lugar, el artículo “Inclusión y educación universitaria: desafíos en Latinoamérica”, del autor Pedro Francisco Arcia Hernández, tiene como objetivo central estudiar la inclusión y la educación universitaria como desafío socio-cultural en el contexto latinoamericano. Finalmente, el artículo “Pueblos indígenas y comunidades locales en la discusión del proyecto de ley SBAP: conservación de la diversidad biocultural en

la cuenca del lago Ranco, Chile”, de los autores Catalina Büchner Ruiz, Felipe Guerra Schleef y Juan Pimentel Quiroz, postula que el referido proyecto de ley sometido a consulta indígena, constituye una oportunidad para implementar los estándares contenidos en tratados internacionales que Chile ha firmado y ratificado en materia medioambiental y de derechos humanos.

En seguida, en la Sección Notas, se incluye la traducción de Jorge Acevedo Guerra del trabajo “Cézanne habla”, de François Fédier; y luego, la transcripción de la ponencia del profesor Agustín Squella Narducci, “Liberalismos” y aquel que hoy la lleva.

Finalmente, como es habitual, se incluyen las reseñas de dos obras.

Como siempre, manifestamos nuestros agradecimientos a todas y todos los que colaboran para que la Revista de Ciencias Sociales se edite, especialmente a los autores chilenos y extranjeros que nos confían sus trabajos; a los miembros del Comité Editorial y Asesor; a los evaluadores externos que acreditan la calidad de los artículos publicados; y por último, a la labor fundamental que cumplen los diseñadores, diagramadores, correctores de prueba y personal del taller de imprenta del sello EDEVAL.

Director